



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

REFERENCIA: ABREVIADO

RADICACIÓN: 08001-31-53-008-2008-00200-00

DEMANDANTE: FERNANDO ARRIETA MONTAÑO.

DEMANDADO: ALFREDO DE CASTRO P & CIA S.A.S.

Informe secretarial. Señora juez, paso a su despacho informándole que esta pendiente designar nuevo perito. Sírvasse proveer.

Barranquilla, 22 de julio de 2021.

Jair Vargas Álvarez
Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que el señor Cesar Ahumada Zambrano, fue designado en el cargo de perito contador en el proceso de referencia, el despacho procedió a fijar fecha para la audiencia de posesión del cargo para el día 22 de julio de 2021.

Sin embargo, el perito no compareció virtualmente, pese a estar debidamente notificado tal como consta en el expediente.

En ese orden de ideas, considera el despacho que es necesario relevarlo y designar su reemplazo, a fin de evitar la paralización del proceso.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Tercero Civil Del Circuito,
RESUELVE

1. Designar como nuevo perito al señor Alfonso Cuentas Mercado quien aparece en la lista de auxiliares de la justicia a quien se le puede comunicar al correo: alcuentas26@hotmail.com, a quien se le concede el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la posesión, se le fija como gastos de la pericia la suma de un salario mínimo mensual vigente a cargo de la parte solicitante.
2. Se fija fecha de la audiencia de posesión para el día seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a la diez y treinta (10:30 a.m.), a través de la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZ

LINETH MARGARITA CORZO COBA